



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA – ORAL**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO No.:	11001 -33-35-025-2019-00532-00
ACCIONANTE:	DIEGO ARMANDO GARCÍA RUIZ
ACCIONADO:	DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
ACCIÓN:	INCIDENTE DE DESACATO

Mediante providencia del 10 de agosto de 2023, este Despacho impuso una sanción a la autoridad incumplida; decisión **confirmada** por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección “A”, a través de providencia de 15 de agosto del 2023.

En mérito de lo anterior, el Despacho

R E S U E L V E:

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección “A”, a través de providencia de 15 de agosto del 2023.

SEGUNDO: Procédase a remitir las piezas procesales pertinentes a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - División Fondos Especiales y Cobro Coactivo, para lo de su competencia.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE,

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2aa17ed5063d0b9ae98480aed37da042b38aa7d202d2e843ec081944e096a28**

Documento generado en 29/08/2023 06:35:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>